



Comunicado 67

IRYO

Sector Federal Ferroviario

22 de mayo de 2023

CGT

CGT SE REUNE CON LA DIRECCIÓN DE IRYO

Finalmente, el viernes 19 de mayo mantuvimos nuestra primera reunión con la Dirección de IRYO, en la que trasladamos nuestra disposición a tener relaciones laborales fluidas y normalizadas que permitan mejorar las condiciones laborales de TODXS lxs trabajadorxs de la empresa para velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente en materias de igualdad, salud laboral, jornada, etc.

Durante el desarrollo de la reunión les trasladamos una serie de temas que afectan nuestro día a día:

- Se han comprometido a que a partir de junio/julio, empezaremos a ver los turnos a largo plazo con vista de 45 días, sin olvidarnos del objetivo de contar con un gráfico anual.
- Respecto a las personas habilitadas como Auxiliares de Cabina, al principio se comentó que seríamos solamente 150 personas, ahora se comprometen a hacer lo posible para que TODXS seamos Auxiliares de Cabina.
- Para evitar los cambios de turno a última hora hemos propuesto la creación de "turnos de reserva" como solución para poder cumplir así con la desconexión digital.
- También hemos puesto sobre la mesa el tema de las bajas para adaptarlas de tal forma, que si necesitamos una baja no nos suponga una importante pérdida económica.
- Este lunes se está llevando a cabo una votación en forma de asamblea para decidir qué posición toman los maquinistas, convenio franja o convenio de empresa. Desde CGT apostamos por un convenio de empresa para que toda la plantilla tenga las mismas condiciones.
- Solicitamos que se tomen medidas contra el acoso que se sufre en determinados trenes, en especial los fines de semana con las despedidas de soltero. Nos informan que está en proceso de estudio un plan de actuación contra el acoso, esperan que en breve puedan dar más detalles.

Llegados a este punto, CGT e IRYO coincidimos en la necesidad de contar con un convenio colectivo. Lo ideal sería un convenio colectivo de sector en el que se igualen las condiciones laborales de todas las personas trabajadoras del sector: *Renfe, Serveo, Iryo, Ouigo, y las que puedan llegar*. Entendemos que este se puede demorar por lo que urgimos a un convenio de empresa que marque los mínimos necesarios iguales para toda la plantilla.

Para ello, hemos expuesto la **necesidad de celebrar Elecciones Sindicales**, que previsiblemente iniciarán sus trámites a mediados de junio con la constitución de la mesa electoral. A partir de ese momento podremos ir informando de cómo se desarrolla el proceso.

Desde CGT nos hemos comprometido a enviar un documento con temas que se deben solucionar con inmediatez, es por ello que queremos haceros partícipes y os invitamos a que contactéis con nosotrxs y expongáis vuestras inquietudes. Por nuestra parte seguiremos trabajando para que los cambios se cumplan y noten lo antes posible.

CGT, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD Y TRANSPARENCIA

